



**Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*

# ***PROGRAMA: ATENCIÓN AL TRANSEÚNTE***

**RESPONSABLE: TRABAJADORA SOCIAL**

**PROGRAMA: PRORROGADO**

**FECHA: AÑO 2007**

## **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: ATENCIÓN AL TRANSEÚNTE**

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA**

1. Atender las necesidades más perentorias de las personas que están de paso por la localidad.
2. Orientar a estas personas hacia la normalización e integración a través de programas de inserción.
3. Coordinación de las diferentes actuaciones que se dan desde las instituciones que atienden a los sectores objeto del programa.

### **PROYECTOS**

#### **1. ATENCIÓN DIRECTA A TRANSEÚNTES**

##### **DESCRIPCIÓN**

Se trata de atender a las personas que se encuentran “de paso” por la localidad, con una problemática social, cultural, personal que les impide participar plenamente en la vida de nuestra comunidad de una forma normalizada.

##### **FUNDAMENTACIÓN**

El proyecto se basa en la experiencias anteriores, en las que se ha podido constatar que el número de personas que se denominan TRANSEÚNTES, cada vez son más conocidas y está permitiendo que algunas abandonen esa vida para insertarse de nuevo en la sociedad.

Con el seguimiento y control que se está llevando de forma coordinada en los diferentes municipios de La Rioja con Cáritas Diocesana de Logroño y las distintas Cáritas parroquiales de los municipios junto con los respectivos Ayuntamientos, se está logrando que la ayuda que se les presta sea la más acorde a sus necesidades, que no siempre es la económica, y que lo reciban aquellas personas que lo necesiten.



## OBJETIVOS

1. Conocer e identificar a las personas que basan su forma de vida en acudir de una institución a otra demandando ayuda.
2. Estudiar la problemática que presentan para elaborar una intervención acorde a ella, orientándoles también hacia aquellas que les prestan la ayuda que requieran.
3. Sensibilizar a la población del municipio para evitar la "limosna" que no van a ayudar a estas personas sino que favorecen el que pueda continuar con ese estilo de vida.

## ACTIVIDADES PREVISTAS

1. Establecer un lugar y horario concreto de atención.
2. Marcar las contraprestaciones a realizar por los transeúntes. Control y vigilancia del grupo que realiza la contraprestación.
3. Control y registro de datos en coordinación con el resto de los municipios que desarrollan el mismo proyecto.
4. Coordinación continuada con Cáritas Interparroquial.
5. Colaboración en el Observatorio de transeúntes y personas sin techo

## INDICADORES EVALUATIVOS

- Nº de personas que solicitan ayuda
- Nº de personas que realizan contraprestación y reciben ayuda
- Nº de personas que la solicitan más de una vez
- Tipo de problemática detectada

## TEMPORALIZACIÓN

De Enero a Diciembre 2007

## PRESUPUESTO

El presupuesto asciende a 900 €. De las cuales el 50% (450 €) , está financiado por el Ayuntamiento y el otro 50 % (450 €) por Cáritas.

**Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*



# ***PROGRAMA: AYUDA A DOMICILIO***

**RESPONSABLE:** TRABAJADORA SOCIAL

**PROGRAMA:** PRORROGADO

**FECHA:** AÑO 2007

**Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*

## **PROGRAMA: AYUDA A DOMICILIO**

### **PROYECTO: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

#### **DESCRIPCIÓN**

Tras varios años llevándose a cabo el Servicio de Ayuda a Domicilio, para el cual se firmó un convenio de colaboración con el IMSERSO, en el 1994; y después de asumir las competencias de éste por el Gobierno de La Rioja, se estableció por parte de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales, que cada Ayuntamiento que deseara prestar el Servicio de Ayuda a Domicilio lo solicitaría como un programa de Servicios Sociales. A partir, del 2000, al dejar Nájera la agrupación de la que habían estado formando parte, se firma un convenio anual de financiación de programas e inversiones en materia de Servicios Sociales.

Desde este Servicio Social se considera prioritaria la continuidad del programa en la localidad, dado la población que atiende ( a lo largo del año 2005 han sido 36 usuarios). Pero la población de la localidad está envejeciendo y sus necesidades van creciendo; ya que se va reduciendo su autonomía, no pudiéndose procurar las atenciones más básicas por sí mismos; sus familiares, donde los haya, no pueden cubrir dichas necesidades por diversas causas (laborales, familiares, falta de conocimientos técnicos,..).

#### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en sus domicilios y requieren asistencia.
2. Prevenir por medio de mecanismos de apoyo el proceso de deterioro, manteniendo al individuo en su medio.
3. Completar la red familiar - de apoyo personal y social-
4. Asistencia y rehabilitación: estimulando aspectos de la persona (autoestima, mejora de las condiciones de vida) y proporcionando la atención precisa.

#### **ACTUACIONES PREVISTAS**

1. Estudio de las solicitudes, valoración de las mismas (elaboración del respectivo Informe Social) para proponer y aprobar en la Comisión de Valoración del Servicio de Ayuda a Domicilio



2. Revisión del Reglamento regulador del Servicio de Ayuda a Domicilio, en Nájera (establecer, si procede, sanciones por suspensión del Servicio, por causas imputables al interesado)
3. Formación y coordinación continuada de las profesionales que prestan el Servicio (Auxiliares Domiciliarias)
4. Seguimiento trimestral de las personas usuarias (visitas domiciliarias): nuevas necesidades, conflictos con las Auxiliares Domiciliarias que les atienden,..
5. Atención a los usuarios: a nivel personal (aseo, levantamientos,..) Y/o doméstico (limpieza del hogar,...), así como psicosocial y/o educativo.

## **INDICADORES EVALUATIVOS**

- Nº de personas usuarias que reciben el S.A.D (mensual y anualmente)
- Nº de solicitudes en lista de espera
- Colectivos /Sectores de población que atiende (Tercera Edad, Familia, Discapacitados,..)
- Nivel de satisfacción de las personas usuarias
- Nivel de satisfacción de las Auxiliares Domiciliarias
- Nivel de servicios que demandan las personas usuarias: domésticas y/o personales, psicosociales y/o educativas

## **TEMPORALIZACIÓN**

Durante todo el año 2007, de Enero a Diciembre, de lunes a domingo

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto asciende a 193.185 €, a razón de 12.879 horas/año, por 12,30 €/ hora. La financiación es:

- Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales: 108.183,60 € (56 %)
- Ayuntamiento de Nájera: 65.582,90 € (44 %)

Dentro de la aportación municipal, se incluyen las aportaciones de los beneficiarios 19.318,50 €, (10 % aproximadamente- la aportación más baja de toda La Rioja), ya que varía según el porcentaje que aporta cada uno de ellos - se adjunta un tríptico informativo del servicio, en el que consta el baremo para calcular la aportación de las personas usuarias-. La renta per cápita la calculamos, sumando todos los ingresos que obtiene la unidad de convivencia, anualmente, se divide por 12, y la cantidad resultante por el número de miembros de la unidad de convivencia, cuando sea un miembro solo, se dividirá por 1,5.-

## **Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*



# ***PROGRAMA: ATENCIÓN A LA INFANCIA***

**RESPONSABLE:** TRABAJADORA SOCIAL

**PROGRAMA:** PRORROGADO

**FECHA:** AÑO 2007

**Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*

**PROGRAMA: ATENCIÓN A LA INFANCIA**

## **DESCRIPCIÓN**

El programa pretende abordar los aspectos que afectan al colectivo objeto del mismo (niños/as hasta los 3 años), para completar las diferentes actuaciones que se realizan desde las instancias implicadas en la atención a estos (familia, grupos de amigos,..). Para que la atención prestada desde todos los ámbitos sea lo más completa posible.

Se trata de un programa de atención al colectivo infantil de 0 a 3 años, el cual funciona desde hace varios años (cursos), a través de ayudas económicas directas a las familias que tienen sus hijos en los Centros Infantiles de la localidad.

## **PROYECTOS**

### **1. AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS PARA ATENCIÓN EN CENTRO INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS**

Existiendo en el municipio un establecimiento privado que se encarga de atender a los niños entre 0 y 3 años, se considera necesario el dispensar una ayuda que permita hacer frente a los gastos que supone el llevar a los niños/as al centro infantil, teniendo presente que la guardería es un recurso indispensable para aquellas familias que tienen hijos dentro de esa edad, y que por diferentes motivos no los pueden atender.

## **OBJETIVOS**

1. Cubrir y completar aquellas áreas de la Infancia a las que no llegan el reto de las instituciones y grupos implicados en la atención a este sector dentro del mismo municipio.
2. Ofrecer un recurso a aquellas familias que por motivos de trabajo, principalmente, no pueden atender a sus hijos/as; además de facilitar el acceso al mundo laboral y a la formación de las madres.
3. Favorecer la integración de niños(/as procedentes de familias con problemáticas especiales (recursos económicos escasos, desajustes convivenciales,..) Incorporación de niños/as con discapacidades, inmigrantes,...
4. Potenciar el desarrollo integral de los niños entre 0 y 3 años como base a su adaptación posterior al colegio, a través de actividades acordes a sus características personales
5. Conocer cuales son las necesidades y carencias que presenta el colectivo de la Infancia

## **ACTUACIONES PREVISTAS**

- Reuniones de coordinación (mensuales) entre el Servicio Social de Base y los responsables de los Centros Infantiles para control y seguimiento de las distintas actuaciones (necesidades planteadas por los niños/as, por sus familias, asistencia continuada de los niños/as,..)
- Asesorar e informar a las instancias implicadas en la atención a la Infancia para trabajar desde la prevención en la problemática que pueda afectar a estos (deficiencias, adaptación social, uso del tiempo libre,..)
- Estudio de las bases que regulen las ayudas económicas a familias objeto del presente proyecto, y modificación si procede.
- Estudio del baremo de concesión económica y modificación si procede
- Publicación de las bases y apertura de plazos de presentación y recepción de las solicitudes a las Ayudas Económicas.
- Estudio y valoración de las solicitudes, elaboración de las propuestas a la Comisión de Valoración de las Ayudas Económicas a las Familias.
- Entrevistas con los padres de los niños/as para conocer sus demandas y posterior exposición a los encargados del Centro Infantil. Así como reuniones conjuntas entre la responsable del Servicio Social de Base, los responsables de los Centros Infantiles y los padres.

## **INDICADORES EVALUATIVOS DEL PROYECTO**

- N° solicitudes de ayudas económicas a familias que se presentan
- N° solicitudes valoradas positivamente
- N° de niños/as que acuden a los Centros Infantiles
- N° de niños/as cuyas madres forman parte del mundo laboral y/o acuden a cursos de formación
- N° de niños/as que presentan algún tipo de problemática concreta (familiar, física, psíquica,..)
- N° de niños/as de otras culturas o nacionalidades (inmigrantes)

## **TEMPORALIZACIÓN**

Desde Enero: las ayudas concedidas el pasado año, y que se conceden por curso escolar, pero que a nivel presupuestario hay que incluirlo este año 2007. Por lo que los periodos de las ayudas Económicas quedan de la siguiente manera:

- De Enero a Julio 2007 (las concedidas para el curso 2006/2007)
- De Septiembre a Diciembre 2007 (las concedidas para el curso 2007/2008)

En Marzo, se comenzará el estudio de las Bases que regulen las ayudas económicas a las familias con niños/as en Centros Infantiles y la modificación de las mismas respecto al pasado año, si procede. Así como del baremo de concesión



(cuantías económicas, según la obtención de puntos).

En Mayo/Junio apertura del plazo para presentar las solicitudes a las Ayudas Económicas a las familias. Posterior resolución de las mismas y exposición pública.

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto para las ayudas económicas a familias se ha calculado de la siguiente manera:

### **\* De Enero a Julio 2007 (curso 2006/2007)**

35 niños/as X 68,937 €/niño/mes X 7 meses = 16.889,56 €

*Actualmente son 52 niños (en los distintos turnos: mañana/ tarde,..) los que acuden al Centro Infantil existente, de manera continuada, pero son 35 los niños que tienen concedida la Ayuda Económica, para este curso.*

### **\* De Septiembre a Diciembre 2007 (curso 2007/2008)**

35 niños/as X 68,937€/niño/mes X 4 meses = 9.650,44 €

En total son 26.540 € durante el año 2007, y la **financiación** será:

\* Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales (80 %): 21.232,64 €

\* Ayuntamiento (20 %): 5.308,16 €

*Las Ayudas irán de los 42,07 a los 120,20 € mensuales por niño/a.*

## **Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*



# ***PROGRAMA: PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL***

**RESPONSABLE:** TRABAJADORA SOCIAL

**PROGRAMA:** PRORROGADO

**FECHA:** AÑO 2007

**Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*

**PROGRAMA: PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL**

# **PROYECTOS**

## **1. INTERVENCIÓN FAMILIAR**

### **FUNDAMENTACIÓN**

Desde el año 2000, está funcionando el Programa de Intervención Familiar. Se está trabajando con varias familias, aspectos como carencias afectivas, de límites y normas, de malas relaciones, de malos tratos,... Los resultados no son evidentes a corto/medio plazo, e incluso a veces no se avanza, pero se van consiguiendo pequeños logros. La actuación del Educador/a continúa siendo necesaria, por lo que se considera importante la continuidad del programa.

Variables como las que se exponen en el párrafo siguiente, y otras, están produciendo un deterioro en la familia, y principalmente en los menores, sobre los que es preciso intervenir, introduciendo en la familia un **educador/a**, de una persona de referencia alternativa a su modelo de interacción familiar.

En el desempeño del trabajo diario cada vez más nos encontramos con familias que se caracterizan por:

- Carencia de límites y normas. En muchas familias donde de forma arbitraria, se pasa de la tolerancia a la represión, sin criterios, implicando descontrol en el aprendizaje.
- Carencias afectivas o desequilibrios en los afectos: ternura-agresividad, proteccionismo-desatención.
- Escasa valoración a la atención educativa de los hijos/as.
- Valores ambivalentes y contradictorios ante el consumo de sustancias tóxicas, actividades delictivas,...
- Estructuras familiares: familias monoparentales/monomarentales, menores que viven con otros familiares menos cercanos (abuelos, padres,...) Y que pueden provocar situaciones de desestructuración familiar.

### **OBJETIVOS**

1. Prevenir la inadaptación social de los menores, mediante una intervención continuada en las distintas variables
2. Evitar el absentismo escolar y bajo rendimiento de menores afectados por problemáticas familiares
3. Acercar a las familias a la realidad social, a sus necesidades; motivándoles para la búsqueda de recursos individuales, familiares y sociales.
4. Entrenamiento y cumplimiento de normas sociales, evitando marginación.
5. Formar a las familias para el ejercicio de sus funciones como padres/madres y/o educadores.
6. Reinserción dentro de las familias de miembros que por causas de salud, de reclusión en centros penitenciarios u otros problemas han estado alejados durante algún tiempo del hogar familiar.

## **ACTUACIONES**

1. Detección de las familias (“en riesgo social”) en las que es necesario intervenir.
2. Recepción de casos derivados del área de protección de menores (menores en acogida que se reincorporan al núcleo familiar).(Plan de Intervención)
3. Concreción de funciones y pautas a seguir con las familias y menores.
4. Marcar pautas de actuación para facilitar la convivencia familiar
5. Fijar junto con las familias los objetivos (a corto, medio y largo plazo) a conseguir con la intervención directa de la educadora (Plan de Intervención)
6. Coordinación entre profesionales: trabajadora social - educadora (“municipal”), con los orientadores y/o Trabajadores Sociales de los centros educativos, Trabajadora Social del Centro de Salud,..
7. Seguimiento individualizado de la familia, susceptible de permanecer en el programa (entrevistas y visitas domiciliarias)
8. Realización de informes de seguimiento
9. Coordinación con la Sección de Menores de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Así como, la coordinación con el Centro de Coordinación de Servicios Sociales de Rioja Alta.
10. Actuaciones de normalización escolar (entrevistas con los padres/tutores de los alumnos absentistas y devolución del resultado a orientadores y TS de los Colegios Y Centros de Secundaria)
11. Evaluación del programa

## **FUNCIONES EDUCADOR**

1. Adiestrar en normas y hábitos de funcionamiento, entrenamiento y cumplimiento de normas sociales
2. Adiestramiento en la adquisición de hábitos en aquellas familias que lo necesiten para ejercer las funciones en familias de nueva configuración social:
  - Familias nomoparentales/monomarentales
  - Familias combinadas
  - Familias unipersonales
3. En casos de absentismo escolar, se trabajará con los padres /madres la importancia individual y social de la asistencia a la escuela.
4. Reforzar en las tareas escolares
5. Apoyo a las familias, facilitándoles formación para el ejercicio de sus funciones como educadores
6. Atención a “familias en crisis”
7. Atención directa y seguimiento individual y familiar
8. Derivación de las familias a la Trabajadora Social.
9. Facilitar información sobre diferentes recursos y alternativas de formación, ocio,..
10. Apoyo emocional y servir de punto de referencia de momentos puntuales y críticos de la vida familiar
11. Apoyo a las familias inmigrantes en proceso de reagrupación familiar
12. Facilitar la reinserción dentro de la familia de miembros que por diversas causas han estado alejados durante algún tiempo de la familia.
13. Coordinación continuada con el/la Trabajadora Social Municipal responsable del



programa, y con el personal del Centro de Coordinación de Servicios Sociales Rioja Alta, así como con los técnicos de los Servicios Sociales Especializados.

\* La mayor parte de las funciones las llevará a cabo en el domicilio de las familias.

### **TEMPORALIZACIÓN**

De Enero a Diciembre de 2007

### **PRESUPUESTO**

Contratación de Educadora a media jornada. Pertenecerá al grupo B. Titulado Universitario. La persona adjudicataria del contrato administrativo de Obra, es Licenciada en Psicología.

El contrato se adjudicó en: 14.877,72 para este año 2007 (Retribuciones, Seguridad Social, Retenciones de IRPF,...) De las cuales

\* Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales(80%): 11.902,18 €

\* Ayuntamiento de Nájera (20%): 2.975,54 €

## **Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*

## **2. INSERCIÓN SOCIAL**

### **FUNDAMENTACIÓN**

Hay un grupo de personas que debido a problemas socio-económicos, familiares, de hábitat, de relación, de conducta,.. No están en el adecuado proceso de desarrollo personal.

Con este proyecto pretendemos modificar estas situaciones de desigualdad, potenciando procesos que favorezcan el desarrollo social y personal.

Es decir, se pretende hacer comprender a este grupo que puedan decidir sus

respuestas y sus acciones con sus competencias, habilidades, voluntad y libertad. Está dirigido a un grupo muy concreto de personas, no más de 6, con la mitad de los participantes se está trabajando un itinerario individual/familiar de inserción social, dado que están percibiendo una Ayuda de Inclusión Social. El resto aunque cuentan con recursos económicos propios, necesitan adquirir ciertas habilidades de inserción social para superar diversas carencias.

### **Factores de riesgo de los participantes**

Las variables físicas, psicológicas y sociales detectadas, que resultan indicativas de alteraciones que impiden o dificultan el adecuado desarrollo de sus funciones de protección y socialización en el medio en que residen.

#### **1. Características personales**

- 1.1. Desconocimiento de pautas para el cuidado de los otros
- 1.2. Características de la personalidad (desequilibrio emocional, inmadurez, impulsividad, dependencia, falta de seguridad, analfabetismo,...)
- 1.3. Adultos con incapacidad para transmitir pautas educativas. Escasa internalización de las normas.
- 1.4. Problemas de disponibilidad de tiempo
- 1.5. Bajo nivel cultural

#### **2. Características familiares**

- 1.1. Estructura familiar
  - 1.1.1. Familia monoparental
  - 1.1.2. Familia unipersonal
  - 1.1.3. Acumulación de diferentes dificultades personales en sus miembros
- 1.2. Relaciones interpersonales
  - 1.2.1. Conflictividad familia nuclear/ extensa
  - 1.2.2. Escasa o recíproco intercambio de ayuda
  - 1.2.3. Nula o escasa intensidad de las relaciones
  - 1.2.4. Vulnerabilidad a las crisis vitales
  - 1.2.5. No haber superado acontecimientos críticos/estresantes.

- 1.3. Situación socio - económica
  - 1.3.1. Desempleo
  - 1.3.2. Empleo inestable
  - 1.3.3. Renta per cápita baja
  - 1.3.4. Equipamientos deficientes en la vivienda

#### **3. Características del ambiente social (del entorno)**

- 3.1. Carencia de Redes de Apoyo Natural
- 3.2. Composición nada o muy poco diversificada de la red Social
- 3.3. Carencia o insuficiente de recursos laborales, educativos, culturales..., en el medio en que residen.
- 3.4. Frecuentes contactos con grupos marginales de la comunidad en que residen.

### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Reducir la evolución y duración del problema, así como modificar actitudes y conductas que mantienen y reproducen los procesos de exclusión social.
2. Prevenir y reducir la aparición, evolución y prevalencia de un problema, modificando conductas que generan, mantienen y reproducen los procesos de exclusión social.
3. Desarrollar estrategias dirigidas a reducir factores de riesgo y promocionar los factores de protección.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

### **ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL**

#### **Objetivos:**

- Posibilitar el desarrollo de la iniciativa y de la autonomía personal.
- Favorecer la autoestima
- Fomentar la capacidad de asumir la propia problemática y de aportar soluciones para superarla.

### **ÁREA DE SALUD**

#### **Objetivos:**

- Facilitar la adquisición de hábitos saludables (higiene, nutrición, régimen de sueño, prevención y adecuado tratamiento de enfermedades,...)

### **ÁREA DE VIVIENDA**

#### **Objetivos:**

- Asesorar sobre la adquisición organización de espacios adecuados y mantenimiento de la vivienda
- Orientar sobre los recursos existentes en materia de alojamiento.

### **ÁREA DE FORMACIÓN/EDUCACIÓN**

#### **Objetivos:**

- Motivar para la formación, para mejorar sus niveles, relaciones, empleabilidad,...

### **ÁREA DE FAMILIARES**

#### **Objetivos:**

- Facilitar la adquisiciones de habilidades que permitan la convivencia armónica en el núcleo familiar.

### **ÁREA DE RELACIONES SOCIALES**

#### **Objetivos:**

- Crear espacios de ocio y TL

## **ACTUACIONES POR ÁREAS**

### **IDENTIDAD PERSONAL**

- Desarrollar la autoestima
- Toma de conciencia de la situación e historia personal
- Desarrollo de las capacidades del sujeto
- Adquisición de una imagen ajustada de sí misma
- Apoyo emocional

### **HABILIDADES SOCIALES**

- Resolución de conflictos
- Toma de decisiones
- Comunicación interpersonal
- Establecimiento de relaciones interpersonales entre los miembros del núcleo convivencial.

### **ORGANIZACIÓN Y ECONOMÍA DOMÉSTICA**

- Organización del hogar
- Distribución y realización de tareas
- Habilidad en el manejo del dinero
- Adecuación del vestido
- Elaboración de presupuestos

### **EDUCACIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES**

- Adquisición de hábitos de higiene
- Alimentación y nutrición (menús, horarios de comidas,...)
- Adecuación de las horas de descansos y sueño
- Situación de la situación sanitaria
- Sexualidad (planificación familiar, menopausia, enfermedades transmisión sexual,...)

### **FORMACIÓN/EDUCACIÓN**

- Valoración de los propios conocimientos y aptitudes
- Creación de expectativas respecto a la formación
- Información y utilización de recursos formativos y culturales (alfabetización ocupacionales, universidad popular, etc)
- Formación adaptada que permita descubrir déficit, reciclarse y adaptarse a las exigencias actuales

### **OCIO Y TIEMPO LIBRE**

- Participación en actividades de ocio y tiempo libre de la comunidad
- Relación con los vecinos
- Conocimiento del barrio/localidad y utilización de los recursos

## **RECURSOS**

**PERSONALES:** Educadora Familiar  
Psicóloga (Centro Coordinación de Servicios Sociales)



MATERIALES: Pizarra  
Material oficina  
ECONÓMICOS: 0 €

INFRAESTRUCTURA: Sala del Centro Juvenil (Bajos IRVI)

### **TEMPORALIZACIÓN**

Se llevará a cabo a lo largo del año 2007

Serán 20 sesiones semanales (lunes) entre 1,5 y 2 horas de duración, distribuidos de la siguiente manera:

- Un día (lunes) la psicóloga impartirá su módulo y el día siguiente (lunes) la Educadora impartirá la parte más práctica del módulo.

- Inicio:

- Abril Junio

- Octubre - Diciembre

### **EVALUACIÓN**

- Evaluaciones individuales de cada participante del proyecto

- Evaluación del grupo, de los profesionales intervinientes.

**Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*



# **PROGRAMA: AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL**

**RESPONSABLE:** TRABAJADORA SOCIAL

**PROGRAMA:** PRORROGADO

**FECHA:** AÑO 2007

**Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*

**PROGRAMA: AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL**

**PROYECTO: AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL**

## **FUNDAMENTACIÓN**

Ante la llegada de nuevas familias a la localidad, en busca de trabajo y las carencias económicas que padecen, algunas de ellas, así como situaciones de emergencia que pueden ir apareciendo en familias de la localidad, se cree necesario la implantación de un programa para paliar estas situaciones.

Son cuatro años, los que lleva en marcha este programa, el pasado año se presentaron varias situaciones de emergencia, gastandose todo el presupuesto destinado a las misma.

## **OBJETIVOS**

- Atender situaciones individuales y/o familiares de urgente y grave necesidad

- A través de las ayudas económicas se intentará prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.
- Atender de manera puntual, necesidades básicas de subsistencia a personas en situación de extraordinaria y urgente necesidad
- Estarán destinadas a contribuir total o parcialmente los gastos derivados de la adquisición de equipamiento básico de la vivienda, y de carácter personal, cuyos beneficiarios se encuentren en situación de grave necesidad.
- Favorecer la normalización e integración de aquellas personas que se encuentran en clara desigualdad social

### **ACTUACIONES**

- Estudio de la ordenanza reguladora de las Ayudas Económicas de Emergencia. Modificación y aprobación de la misma si procede.
- Detección y valoración de las demandas.
- Coordinación de las diferentes actuaciones que se dan desde las instituciones y que atienden a los sectores objeto del programa
- Propuestas para la aprobación/denegación
- Control del presupuesto destinado a las Ayudas de Emergencia

### **INDICADORES**

- Nº de familias/individuos que demandan prestaciones económicas de emergencia
- Colectivos a los que pertenecen las familias/individuos (inmigrantes, etnias,..)
- Resoluciones favorables
- Tipos de problemáticas planteadas
- Tiempo de duración en la tramitación de la resolución del expediente

### **TEMPORALIZACIÓN**

De enero a diciembre de 2007

### **PRESUPUESTO**

Se van a destinar 655,19 € para este programa. De las cuales

Ayuntamiento: 20 % – 131,04 €

Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales: 80 % — 524,15€

(En los presupuestos municipales se contempla una partida de 1202,02 €, por si se presentan situaciones excepcionalmente urgentes, aunque la financiación sea de los 544,83 € restantes, sea 100% municipal).



**Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*

**PROGRAMA:  
SERVICIO DE COMIDAS A  
DOMICILIO**



**RESPONSABLE:** TRABAJADORA SOCIAL

**PROGRAMA:** NUEVO

**FECHA:** AÑO 2007

## **Ayuntamiento de Nájera**

\*\*\*\*\*

*Servicios Sociales*

### **FUNDAMENTACIÓN**

El programa de Comida a Domicilio, ve ser un proyecto dentro del Servicio de Ayuda a Domicilio, una ampliación de la cobertura.

Este servicio de comida a domicilio se orienta fundamentalmente a personas mayores, personas con discapacidad,..en definitiva, personas que necesitan apoyo de terceros por diferentes motivos: nivel de dependencia, situaciones de aislamiento y soledad, o simplemente por la incapacidad de preparar sus propios alimentos

Y se fundamenta en la necesidad de proporcionar:

- Una dieta nutricionalmente correcta
- Mantener unos hábitos alimenticios adecuados a las necesidades del usuario
- Prevenir situaciones de riesgo y accidentes

## **OBJETIVOS**

- Mantener unos hábitos alimentarios adecuados a sus necesidades
- Mejorar el estado general de salud del usuario mediante una alimentación equilibrada
- Evita riesgo de accidentes en personas vulnerables
- Evitar situaciones de riesgo social, soledad y aislamiento
- Evita el deterioro de las condiciones de vida
- Promover y potenciar la autonomía personal del usuario
- Mejorar el estado general de salud del usuario mediante una alimentación equilibrada
- Evitar institucionalizaciones innecesarias

## **ACTUACIONES**

- Elaboración del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de una empresa que se encargue de la recepción de la comida pasteurizada, así como la distribución a los usuarios

El servicio de comidas lo gestionaría una empresa, que se encargaría de la recepción de la comida pasteurizada que será más tarde distribuirá los usuarios del servicio.

Comida pasteurizada y esterilizada. Sería semejante al modelo que están utilizando en el Ayuntamiento de Madrid, donde tiene 1300 usuarios, el Ayuntamiento de Barcelona, en varios distritos donde tiene 140 usuarios. En La Rioja, gestionan el SAD y la comida en La Mancomunidad de La Rioja Alta